



Bogotá D.C, Septiembre de 2021

D.P 20216178

29 SEP 2021
Fabian Diaz

Jairo Humberto Cristo Correa
Presidente Comisión VII Cámara de Representantes
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PROPOSICION NO. 28

ASUNTO: PROPOSICIÓN PARA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL POR ESTADO ACTUAL DE LA PTAR DE BARICHARA

Al responder favor mencionar el siguiente radicado D.P 20216178

FABIAN DIAZ PLATA, actual RERESANTANTE A LA CAMARA POR SANTANDER, mediante la presente me permito presentar ante la honorable mesa directiva de la plenaria de la Cámara de Representantes, proposición para la realización de una AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL de conformidad con lo establecido en la ley 5 de 1992, en razón al actual estado de la PTAR de Barichara Santander y teniendo en cuenta la siguiente:

JUSTIFICACIÓN

Es mi deber como Representante a la cámara cumplir con mis funciones y atender las denuncias allegadas por habitantes del departamento de Santander quienes indican que, actualmente y desde su entrega, en el municipio de Barichara no funciona la Planta de Tratamiento de Agua Residuales y que además ésta está contaminando gravemente las fuentes hídricas COMO LA QUEBRADA Barichara, el salto del mico y fuentes hídricas en las veredas chaguete, en Barichara y el hoyo en Cabrera.

Es importante mencionar que, entre la Gobernación de Santander y la Alcaldía de Barichara se suscribió un convenio interadministrativo en el año 2011, por un valor inicial de \$1.783'441.616 el cual tuvo adiciones y llegó a costar mas de 2.300 millones, con un plazo inicial de 10 meses, y tenía por objeto la ampliación y optimización del sistema de alcantarillado y PTAR de Barichara. Sin embargo, ésta obra fue entregada hasta agosto del año 2016. Desde el año 2017 se han realizado varias inspecciones a la planta de tratamiento en razón a las constantes quejas de la comunidad producto de los malos olores y la fuerte contaminación en el municipio. Agregando que, otro gasto adicional realizado sobre la PTAR de Barichara fue el contrato de prestación de servicios no. 026-2020, el cual tenía como objeto la prestación de servicios para realizar el estudio y diagnostico

24 SEP 2021
OP: 026/20

CELULAR: 315 442 70 20 - 315 7261119

TELÉFONO: (1)4325100 EXT. 4104

BOGOTÁ - EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO CRA 7 NO. 8-68 OFI.504 - 505

FABIANDIAZ.PLATA FABIANDIAZCOMUNIDAD FABIANDIAZPLATA FABIANDIAZ.LEGISLATIVO@GMAIL.COM





técnico, estructural, hidráulico y geotécnico de la estructura existente en la PTAR de Barichara. Su valor inicial fue de \$22'000.000 y un plazo inicial de 1 mes. Sin embargo, desde el día 14 de agosto de 2020 la comunidad de Barichara ha venido objetando dichos estudios, manifestando que el estudio contratado está incompleto e insuficiente y que dudan que la planta pueda repararse.

El día 11 de agosto de 2021, La Alcaldía del municipio de Barichara hizo publico la noticia del logro de la cancelación de la póliza de seguro, en donde se consignaron \$429 millones para la reparación de la PTAR de Barichara. Hechos que a la fecha continúan siendo una preocupación contante de toda la comunidad de Barichara pues se indica que la Alcaldía municipal no ha tenido en cuenta la propuesta allegada por la comunidad y temen porque los recursos recaudados nuevamente sean desperdiciados, continuando con la inoperancia de la PTAR y la grave contaminación al medio ambiente y afectación en la salud de los habitantes aledaños a la planta.

Lo anterior justifica plenamente la realización de una AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL en la cual se establezcan las alternativas de solución para hacer frente a esta problemática de inoperancia de la PTAR y mejorar las condiciones de salubridad de todos los habitantes del municipio de Barichara. AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL que se **realizará el día viernes 8 de octubre de 2021**, y se invitará a las siguientes entidades públicas de orden nacional, Departamental y municipal con el propósito de que sus funcionarios expongan las soluciones y compromisos e informes respecto del presente caso:

MINISTERIO DE AMBIENTE: servicioalciudadano@minambiente.gov.co

MINISTERIO DE SALUD: correo@minsalud.gov.co dpsanta@minsalud.gov.co

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS: sspd@superservicios.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARICHARA - SANTANDER: contactenos@barichara-santander.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CABRERA - SANTANDER: alcaldia@cabrera-santander.gov.co

GOBERNACIÓN DE SANTANDER: info@santander.gov.co

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS BARICHARA: secretaria@esp-barichara.gov.co

ESANT: ventanilla.unica@esant.com.co

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS: contactenos@cas.gov.co

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN: Secretariaprivada@procuraduria.gov.co
Procuradora@procuraduria.gov.co

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA: cgr@contraloria.gov.co
andres.rojas@contraloria.gov.co

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: bnino@minciencias.gov.co

REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD DE BARICHARA

CELULAR: 315 442 70 20 - 315 7261119

TELÉFONO: (1)4325100 EXT. 4104

BOGOTÁ - EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO CRA 7 NO. 8-68 OFI.504 - 505

 [FABIANDIAZ.PLATA](#)  [FABIANDIAZCOMUNIDAD](#)  [FABIANDIAZPLATA](#)  FABIANDIAZ.LEGISLATIVO@GMAIL.COM





NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en los siguientes correos electrónicos: fabian Diaz.plata@gmail.com y equipojuridico.fabian Diaz.plata@gmail.com.

FABIAN DIAZ PLATA

C.C 1.102.363.825

Representante a la Cámara por Santander

CELULAR: 315 442 70 20 - 315 7261119

TELÉFONO: (1)4325100 EXT. 4104

BOGOTÁ - EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO CRA 7 NO. 8-68 OFI.504 - 505

FABIANDIAZ.PLATA FABIANDIAZCOMUNIDAD FABIANDIAZPLATA FABIANDIAZ.LEGISLATIVO@GMAIL.COM

